



### **Cuarta Sesión Ordinaria COSOC Superintendencia de Educación**

1. En Santiago de Chile, el 06 de octubre del 2020, siendo las 10.00 horas, se llevó a efecto la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Educación, mediante la plataforma Microsoft Teams con la asistencia de los siguientes Consejeros y Consejeras:
  - a. Por la Asociación Chilena de Municipalidades asiste don Nelson Zárate.
  - b. Por CONACEP asiste don Rodrigo Ketterer.
  - c. Por la Corporación Educacional Colegio Sagrada Familia asiste don Fernando Sánchez Marín.
  - d. Por la Fundación Integra asiste doña Paola Contreras.
  - e. Por la Sociedad Chilena de Educación Científica asiste don David Santibáñez Gómez.
  - f. Por CONFEMUCH asiste don Francisco Pérez y don Manuel Urzúa.
  - g. Por AMDEPA asiste don Eduardo Catalán y doña Ana Arce.
  - h. Por la Fundación Educacional Colorearte asiste don Tomás Clemens y doña Patricia Reutter.
  - i. Por la Corporación Centro Santiago asiste doña Margarita del Carmen Carvajal y doña Mercedes González.
2. Se encuentran también presentes el Director Ejecutivo don Felipe Zafe, la Secretaria Ejecutiva doña Carolina Guerrero, la Encargada de Participación Ciudadana doña Lorena Ortiz, Jefa de la División de Fiscalización doña Sandra Pérez y la Directora de Educación Pública doña María Alejandra Grebe.
3. Habiendo asistido 9 de las 12 instituciones que conforman el COSOC de la Superintendencia de Educación, se cumple con el quórum requerido para sesionar y llegar a acuerdos.
4. **La tabla de la sesión es la siguiente:**
  - a. Presentación sobre la Ley de Educación Pública y la implementación de los Servicios Locales a nivel país por parte de la Directora de Educación Pública.
  - b. Circular N°559
  - c. Otros.
5. **Desarrollo de la sesión:**
  - a. La Secretaria Ejecutiva del COSOC, da inicio a la sesión con una breve introducción y bienvenida a la Directora de Educación Pública.
  - b. María Alejandra Grebe, inicia exposición sobre la Ley N° 20.040 e implementación de los Servicios Locales en el país.
  - c. Posteriormente, luego de finalizada la presentación efectuada por la Directora de Educación Pública, comienza la ronda de preguntas por parte de los Consejeros mediante el chat de Microsoft Teams.

- d. AChM, señala la posibilidad de impulsar una modificación a la ley sobre fijar un cierre al sistema financiero con el traspaso de los establecimientos educacionales y discutir acerca del monto de la deuda definitiva.
- e. Francisco Pérez, representante de CONFEMUCH, manifiesta su incomodidad frente a Consejeros que monopolizaron la conversación con la expositora, lo que imposibilitó que el resto de los presentes pudiesen participar realizando consultas o vertiendo opiniones. En este sentido, solicita formalmente registrarlo en acta para evitar que esto ocurra nuevamente.
- f. Directora de Educación Pública, señala al Consejo la posibilidad de asistir nuevamente a una de nuestras sesiones para poder zanjar las consultas e inquietudes que quedaron pendientes.
- g. Secretaria Ejecutiva, comunica la renuncia de la Fundación Todo Mejora al COSOC e informa la apertura de un nuevo proceso de postulación para reemplazar dicha vacante.
- h. Asimismo, propone a los consejeros y consejeras los siguientes temas para las próximas sesiones: Proyecto de difusión de la Ley de Transparencia a la comunidad educativa y capacitación de la misma al Consejo por parte del Encargado de la Unidad de Transparencia de la Superintendencia de Educación, modificación del Reglamento del Consejo, y exposición sobre el proceso de fiscalización en la Superintendencia de Educación por parte de la Jefa de la División de Fiscalización.
- i. Jefa de la División de Fiscalización, inicia presentación sobre la Circular N° 559 y explica los alcances de la misma para facilitar su comprensión.
- j. Asimismo, en vista de lo consultado por CONACEP, recomienda revisar los siguientes documentos para tener más claridad respecto al retorno a clases: resolución exenta N° 635 del Minsal, resolución exenta N° 3431 del Mineduc y la circular N°559 de la SIE<sup>1</sup>.
- k. Manuel Urzua, en representación de CONFEMUCH, manifiesta su inquietud en torno a la complejidad de crear protocolos para el retorno a clases atendido a la cantidad de municipios existentes. A partir de ello, hace referencia a los protocolos tipos que está elaborando la Superintendencia, y pide que, en base a dichos protocolos, se puedan aterrizar a las distintas realidades.
- l. Al respecto, el Director Ejecutivo, aclara que los modelos orientadores son parte de los Reglamentos Internos vigentes, completamente distinto a los protocolos que señala CONFEMUCH, en cuanto a la creación de

---

<sup>1</sup> <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/REX-N%C2%BA-0559-APRUEBA-CIRCULAR-QUE-IMPORTE-INSTRUCCIONES-PARA-LA-REANUDACION-DE-CLASES-EN-ESTABLECIMIENTOS-EDUCACIONALES-DEL-PA%C3%80S.pdf>

protocolos para el retorno a clases. Por otra parte, señala que dichos protocolos deben cumplir con los contenidos mínimos relacionados a las medidas de prevención<sup>2</sup>; limpieza y desinfección<sup>3</sup>; y protocolo en caso de contagio<sup>4</sup>.

- m. Ante las dudas y consultas planteadas por el representante del Colegio Sagrada Familia, AChM y AMDEPA en relación a si el seguro escolar cubre los casos Covid, y sobre quien se hace responsable en el evento de que un estudiante se contagie, se les enviará una respuesta formal para aclarar dichas dudas mediante correo electrónico.
- n. SChEC, pregunta si existen iniciativas dentro del plan vuelta a clases que resguarde la salud de los profesores, y si existen denuncias en atención a la contención emocional para niños y adolescentes que retornen a clases a cursos distintos, producto de la pérdida de matrícula y desvinculación de profesores.
- o. Director Ejecutivo, por una parte señala que el plan paso a paso del Mineduc<sup>5</sup>, incorpora la contención emocional a docentes y equipos directivos, y hace referencia a las páginas 34 y 35 del mencionado documento. Por otro lado, señala que no se han recibido denuncias en ese sentido.
- p. Sandra Pérez, invita al Consejo, la posibilidad de solicitar una reunión de Lobby en caso de que así lo requieran.

## **6. Acuerdos:**

- a. Se acuerda por la mayoría de los presentes realizar una sesión extraordinaria para continuar la sesión con la Directora de Educación Pública en virtud de las dudas y consultas que quedaron pendientes.
- b. La Secretaria Ejecutiva, se compromete a enviar a los Consejeros y Consejeras la presentación expuesta en la sesión por parte de la Directora de Educación Pública, y las respuestas a las consultas que surgieron durante la sesión.

**7.** No habiendo otro tema que tratar, se levantó la sesión siendo las 13.00 horas.

---

<sup>2</sup> <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-MedidasPreventivasOrganizacionJornada-1.pdf>

<sup>3</sup> <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-LimpiezayDesinfeccion-1.pdf>

<sup>4</sup> <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-CasoContagio-1.pdf>

<sup>5</sup> <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>